

CATECISMO
DEL ORDEN SACERDOTAL,

Y DEL RESPETO

DEBIDO A LOS SACERDOTES,

UTILÍSIMO Á LOS SIMPLES FIELES,

Y escrito para ellos

Por Gabino Chávez, Bro.

2240

3

23

188

MEXICO.

GUILLELMO HERBERO Y COMP.

1^o de San José el Real núm. 3

1895.

la

636

BX2240

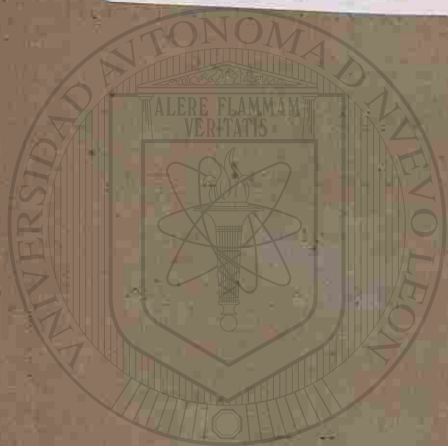
Ch3

33023

002188



1080016427



CATECISMO

DEL

Orden Sacerdotal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL

CATECISMO
DEL ORDEN SACERDOTAL,

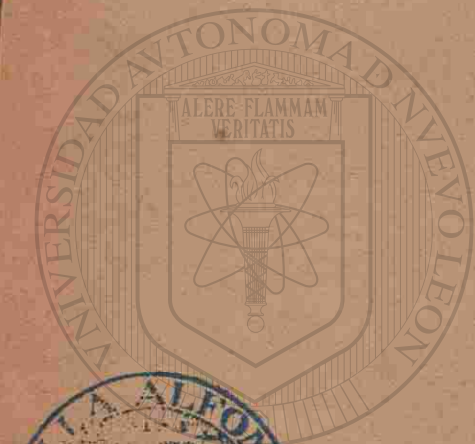
Y DEL RESPETO

DEBIDO A LOS SACERDOTES,

UTILÍSIMO Á LOS SIMPLES FIELES,

Y escrito para ellos

Por Gabino Chávez, Pbro.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UANL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

en la Calle Valverde y Tellez



MEXICO.
GUILLERMO HERRERO Y COMPAÑIA

1^a de San José el Real núm. 3

1895.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

39623 002188

CATECISMO
DEL ORDEN SACERDOTAL,

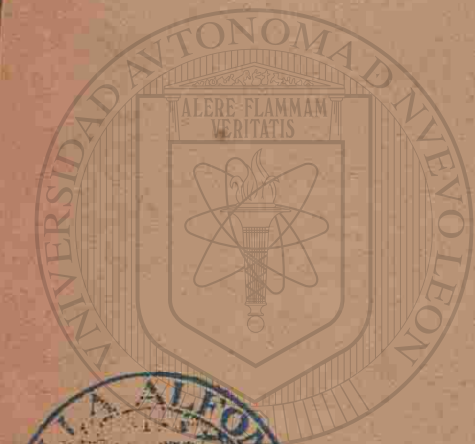
Y DEL RESPETO

DEBIDO A LOS SACERDOTES,

UTILÍSIMO Á LOS SIMPLES FIELES,

Y escrito para ellos

Por Gabino Chávez, Pbro.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UANL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

en la Calle Valverde y Tellez



MEXICO.
GUILLERMO HERRERO Y COMPAÑIA

1^a de San José el Real núm. 3

1895.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

39623

002188

BX2240

Ch3



Gobierno Eclesiástico de León.

León, Marzo 9 de 1895.

Vista la censura favorable del Sr. Pbro. D. Eugenio Olazé acerca del Catecismo sobre el Sacramento del Orden, compuesto por el Sr. Pbro. D. Gabino Chávez, concedemos Nuestra licencia para que se imprima, no dudando que su lectura será de gran provecho á los fieles por las interesantes instrucciones que contiene acerca del expresado Sacramento, de la dignidad Sacerdotal y del respeto debido á los ministros de la Iglesia. Lo decretó y firmó el Sr. Gobernador de esta S. Mitra.

Mi.

Velazquez.

Mateo Alcaraz,

O. M.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUERREJARO.

LUCIANO FRIAS Y SOTO, IMPRESOR.

Calle de la Flor-baja núm. 12.



AL LECTOR.

Además de la aprobación que cinco Señores Obispos, en Oaxaca, dieron á esta serie de Catecismos, concediéndoles indulgencias en sus respectivas Diócesis, recientemente ha escrito al autor el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, diciendo de los mismos catecismos lo que sigue: "Todos son de grande importancia por la doctrina que contienen; y por la forma los considero altamente útiles y provechosos para la instrucción del pueblo..... Siga U. pues, empleando, tan bien como hasta aquí los talentos que Dios le ha dado, y crea que sus catecismos son de gran provecho para la causa católica....."

Con el presente catecismo están terminados los que se refieren á los Sacramentos, en los que se explican cuidadosamente sus variadas ceremonias. Son los siguientes:

- Catecismo del Bautismo y la Confirmación,
- Catecismo de la Confesión y Extrema-Unción,
- Catecismo de la Eucaristía,
- Catecismo del Orden Sacerdotal,
- Catecismo del Matrimonio cristiano.



Catecismo del Sacramento del Orden.

I.

El Orden.—Aprovecha á los fieles el conocerlo.—Imprime caracter.—Su nombre.—La gerarquía eclesiástica.—La celeste.—Sus Oficios.—Por qué son siete órdenes.—Mayores y Menores.

—¿De qué vais ahora á tratar y con qué fin?

—Voy á tratar del Sacramento del Orden sacerdotal, diciendo de él cosas utilísimas y muy dignas de saberse por los simples fieles. Y aunque no les toque á ellos tan directamente este sacramento, como á los que por vocación le reciben, pero pues todos los ministerios á que el Orden habilita son en provecho de los fieles, y ellos gozan abundantemente de tan grandes beneficios, muy justo es que co-

nozean la fuente de donde proceden, que es este divino sacramento. Además, en los jóvenes puede despertar este conocimiento una santa vocación, y en los padres de familia servirles para desealarla en sus hijos, y pedirlo á Dios, y saber dirigirla.

—Decid, pues, ¿qué es el sacramento del Orden?

—Es uno de los siete sacramentos, instituidos por Dios en el que se dá al hombre la gracia con cierta potestad para las cosas espirituales. El santo Concilio de Trento definió como de fé que es uno de los sacramentos, que en él se dá el Espíritu Santo, que imprime caracter, y que requiere la santa Unción. Todo esto es contra los herejes que niegan estas cosas, y han abolido en sus sectas este sacramento.

—¿Qué es el caracter?

—Una especie de sello en el alma que imprimen tres sacramentos: el Bautismo, la Confirmación y el Orden, el cual es indeleble, durando aún en la otra vida, y haciendo que esos sacramentos no se puedan reiterar. Es indicio de potestad, y en el Orden la confiere sobre el Cuerpo real y místico de Cristo.

—¿Más por qué se llama Orden el sacramento de que tratamos?

—Lo primero, por el grande orden y concierto que hay en la república y gerarquía eclesiástica fundada por este sacramento; lo segundo por que tiene sus diversos grados ú órdenes que deben recibirse gradual y ordenadamente; lo tercero porque causa el orden en el pueblo cristiano, dándole cabezas que le gobiernen y dirijan en lo espiritual, sin lo cual no podrá haber orden ninguno.

—¿A qué llamais gerarquía eclesiástica?

—Gerarquía quiere decir sacro principado, y el Concilio de Trento ha definido de fé, que en la Iglesia católica hay una gerarquía instituida por ordenación divina, y que consta de Obispos, presbíteros y ministros; y que los Obispos son superiores á los presbíteros. Y esto contra los herejes, que han igualado á unos con otros, ó los han suprimido del todo.

—Declarad más que cosa sea la gerarquía eclesiástica.

—Declarémoslo. Asi como en el cielo estableció el Señor la gerarquía angélica ordenando tres grupos de ángeles, cada

uno de los cuales comprende tres coros, y subiendo de grado en grado de los Angeles los Arcángeles; de estos á los Principados, luego á las Virtudes, Potestades y Dominaciones; y de allí á los Tronos, Querulines y Serafines, así ha querido, en la Iglesia, que es su reino en la tierra, establecer también nueve grados de ministros, que incluyendo la tonsura, preparación para las Órdenes, se llaman: Tonsurados, Ostiarios, Lectores, Exorcistas, Acólitos, Subdiáconos, Diáconos, Presbíteros y Obispos, llamados los siete primeros, Ministros, por el Concilio. Son pues nueve grados de ministros que constituyen la gerarquía eclesiástica, como los nueve coros de los ángeles constituyen la celeste gerarquía.

—¿Y en eso sólo semejan á los ángeles?

—No solamente; sino que como en ellos, la gerarquía superior tiene el oficio más alto, de perfeccionar, la gerarquía media el de iluminar y la ínfima el de purgar, así los Obispos deben ser perfectos, y perfeccionar á los otros, los sacerdotes iluminar con la doctrina, y los ministros purgar de varios modos.

—Mas si se cuentan nueve ordenes, ¿no serán otros tantos sacramentos?

—No son nueve, sino siete, porque la tonsura, no es orden, sino sólo ceremonia preparatoria para las ordenes, y el episcopado no es totalmente distinto del presbiterado; pero aunque sean siete, no son sino como partes integrantes de un todo único, y por eso no son muchos sacramentos sino uno sólo.

—Confieso no entenderlo aún enteramente.

—Pues nos valdrémos de ejemplos para declararlo: así como una escala que lleva á lo alto, compuesta de muchos grados ó escalones, es no obstante, una, porque destinada á dar acceso á dicha altura, toda ella sirve e mo medio ordenado á ese fin; así los diversos órdenes, todos se dirijen como una escala al más alto que es el Presbiterado, y forman con él un solo sacramento.

—¿Y por qué son siete órdenes, y no más?

—Por la institución del Señor que así lo quiso; pero dicen los Doctores que estos siete grados del Orden, son como las siete columnas de la casa de la Iglesia

que edificó la divina Sabiduría, y como los siete ojos del Cordero y de la piedra viva que es Cristo; como las siete estrellas que están en su mano derecha, y como los siete espíritus que andan por toda la tierra, dando noticia de su majestad y su gloria.

—¿Y qué indican esas comparaciones?

—Que con los siete Ordenes se provee á la Iglesia de ministros que son como columnas que la sustentan; como ojos que la vigilan, como astros que la alumbran, y como espíritus que la dan á conocer por todo el mundo.

—¿Y cuales son estos órdenes y cómo se llaman?

—Hay cuatro menores, los del Ostiario, Lectorado, Exorcistado y Acolitado; y tres mayores que son el Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado. El Obispo es la perfección del Presbitero, y la tonsura, una ceremonia preparatoria de los Ordenes como ya dijimos.

—¿Por qué se llaman mayores y menores?

—Porque unos tienen funciones mas dignas, y los otros menos, y al mismo tiempo los unos imponen mayores cargos

y obligaciones que los otros, como se verá claramente tratando de ellos en particular, sin omitir lo concerniente á su preparación, ó sea la tonsura.

II.

La tonsura.—Cómo se confiere.—Qué significa el cortar del cabello.—La corona significa perfección y perpetuidad.—Realeza.—Victoria.—Corona de espinas.—Su tamaño.—Privilegios del tonsurado.

—¿Cuál decís que es la preparación para los sacros Ordenes?

—Se llama la tonsura, ó prima tonsura, ó tonsura clerical.

—Por qué se llama así?

—La palabra significa corte del cabello, y se llama prima, porque portándose en todos los Ordenes, antes de ellos se recibe por la vez primera; se dice clerical, porque tiene por objeto adscribir á la clerical milicia al que la recibe.

—¿De qué modo se practica esa ceremonia?

—El Concilio de Trento desea que se dé á los juvenes de poca edad, para que desde

temprano se vayan aficionando á las cosas sagradas é instruyendo en ellas. El Obispo empuñando unas tijeras, corta un puñado del cabello del joven, que deja en un platillo, diciendo aquellas palabras del Salmo 15. "El Señor es la parte de mi herencia," para que entiendan la dichosa suerte que les cabe tomando á Dios por su herencia, y Dios á ellos por heredad. Y por eso, dice San Gerónimo, comienzan á llamarse clérigos, cuya voz significa suerte, porque son la suerte del Señor, y el Señor es su suerte. Y luego se les rae la cabeza en forma circular ó de corona aunque pequeña.

—¿Y qué significa el cortar los cabellos?

—Cortar el cabello, dice San Agustín, es cortar de la mente los pensamientos terrenos y carnales. Y se rae los cabellos de la cabeza dice un Doctor, porque siendo la parte superior del hombre se entienda que debe mortificar las demasías de la propia voluntad, y los pensamientos y afectos superfluos acerca de las cosas de esta vida.

—¿Y la corona qué significa?

—Cuatro significaciones pueden asig-

narse de ella. La primera es, que siendo la corona en figura circular que es la más perfecta, y no tiene principio ni fin, significa la perfección de la vida y de las obras que ha de tener el clérigo, y la continuación y perpetuidad de su consagración al divino servicio.

—¿Cuál es la segunda significación?

—La corona significa la realeza, porque á los clérigos conviene mejor el dictado que San Pedro dió á todos los fieles, de *sacerdocio real*; y así la corona es indicio, como dice Santo Tomás, de la eminenencia del estado.

—¿Y la tercera significación?

La corona es señal de triunfo, que se imponía á los vencedores; y así significa el triunfo adquirido en las batallas y pasiones, conforme aquello de San Pablo: "No será coronado sino quien pelear legítimamente."

—Decid la última.

—Como el clérigo en todos sus grados debe ser imitador de Nuestro Señor Jesucristo, la corona que lleva en la cabeza significa también la dolorosa corona de espinas que el Señor llevó en la suya sacratísima.

—¿Y cuál debe ser el tamaño de esa corona?

—Como á todos los clérigos les está mandado llevarla, en los tonsurados es muy pequeña; algo más grande en los de órdenes menores, mayor aún en los diáconos, más grande en los Presbíteros, y máxima en los Obispos, porque cada Orden pide mayor perfección, más completo renunciamiento, mayor victoria de las pasiones, y más entera semejanza con Jesucristo crucificado.

—¿Y gozan los tonsurados de algunos privilegios?

—Conforme á las leyes de la Iglesia, mediante algunas condiciones, gozan del privilegio del foro, es decir de no poder ser llevados á los tribunales civiles; de la exención de ciertos tributos, y de no poder ser heridos ó maltratados sin que el que lo haga quede sujeto á excomunión. En nuestros días casi el único privilegio que gozan es el de ser perseguidos y ultrajados por su divino Maestro á quien las sectas y los gobiernos persiguen con encarnizamiento. En Italia y en Francia los han sujetado al servicio de las armas, sin necesidad, y sólo por vilipendio.

III.

Los Ordenes menores.—El ostiario.—Cómo se instituye.—El lector.—Su ordenación.—Su importancia.—El exorcista.—Cómo se forma.—El Acólito.—Mayor que los otros tres.—Relación de los cuatro Ordenes con la Eucaristía.—Residen todos en el sacerdote.

—¿Decíais que eran cuatro los Ordenes menores?

—Son cuatro, y se llaman menores porque son menores los ministerios á que ordenan, y las obligaciones que imponen. Los Ordenes mayores miran más directamente á la Sagrada Eucaristía, y se acercan más á ella; los Ordenes menores la miran indirectamente, y más de lejos. Los Ordenes mayores, entrañan la obligación del rezo eclesiástico diario, y la de guardar perpetua castidad. De los menores se puede volver atrás, de los mayores nunca.

—Explicad pues los menores.

—El primero es el de ostiario; se llama así, de la palabra latina *ostium* que quiere decir puerta; y por este Orden se da la potestad de abrir y cerrar las puertas de

la iglesia, y no consentir que entren dentro los infieles ni las demás personas que por derecho están excluidas. Y si han entrado, debe hacerlas salir, procurando que no haya cosa que estorbe el santo Sacrificio. Nuestro Señor Jesucristo prefiguró este Orden cuando con santo celo tomó un azote en las manos y echó del templo á los cambistas y sus dineros, trastornando sus mesas, y diciendo que su casa era casa de oración y la habían convertido en cueva de ladrones. (Math. XXI. Joan XII.)

—¿Y cómo se confiere este Orden?

—Entregando al ordenando unas llaves, símbolo de su potestad, y diciéndole: "Haz de tal modo como que tienes que dar cuenta á Dios de las cosas que con estas llaves se encierran." Por lo cual se ve que también tocaba al ostiario el cuidar de los ornamentos, sagradas alhajas y depósitos de los fieles guardados en la Iglesia.

—¿Cuál es el segundo Orden?

—Es el de lector, cuyo oficio era leer en alta voz, y aun luego cantando, las Sagradas Escrituras y aún á veces el santo Evangelio, pero no en la Misa, sino en otros Oficios eclesiásticos. Y esto prelu-

dió el Salvador cuando entrando en la sinagoga, tomó un libro de Isaías, y abriéndolo, comenzó á leer aquella profecía que dice: "El Espíritu del Señor está en mí, y me ungió para predicar á los pobres, y sanar á los que tienen contrito corazón." (Luc. IV. 16.)

—¿Y cómo se confiere este grado?

—Entregando á quien le recibe el libro de las sagradas lecciones, y diciéndole: "Recibe y sé celador de la palabra de Dios para que, si fiel y utilmente cumples tu oficio tengas parte con los que desde el principio ministraron la divina palabra."

—¿Qué, tanto importa el leer, simplemente?

—No es sólo el leer, sino leer con sentimiento y con devoción, de modo que pueda enternecer á los que oyen, para lo cual sirve la gracia y unción interior del Espíritu Santo que aquí se recibe.

—¿Cuál orden se confiere en seguida?

—El del exorcista, cuyo oficio es el echar á los demonios de los poseídos, valiéndose de los exorcismos de la Iglesia, de la imposición de manos é invocación del nombre de Dios. Y notan los Docto-

res que aunque parece oficio alto y honroso, y digno de un orden mayor, empero quiso el Señor cometerlo á un orden menor, para confundir mejor la soberbia de los demonios, y no exponer á vanidad á los exorcistas.

—¿Y de este Orden no hay algo en Jesucristo, prefigurativo?

—Sí; cuando sanó á un endemoniado sordo y mudo, tocándole con su saliva, y diciéndole: "Epheta, ábrete."

—¿Y de qué manera se administra?

—Entregándose al sujeto el libro de los exorcismos, y diciéndole: "Recibe y encomienda á la memoria, y tén potestad de imponer las manos sobre los energúmenos, ya sean bautizados ó catecúmenos."

—¿Cuál es el cuarto Orden menor?

—Es superior á los otros tres, y lo forman los acólitos, que son los ministros que sirven en la Misa proveyendo de vino, agua, luz é incienso, y llevan las vinagras, los ciriales encendidos y el incensario, y en este Orden se dá gracia para que todo se haga con la modestia, reverencia y devoción conveniente.

—Más ¿por qué deis que es superior

á los otros? ¿No será más el exorcista?

—Ya hemos insinuado que la grandeza y dignidad de todos los Ordenes, se mide por su proximidad al santo Sacrificio al que todos se ordenan, y como el acólito sirve en el Altar, y á la hora de la Misa, y en cosas pertenecientes á ella, de aquí es que tiene mayor excelencia que los otros ordenes anteriores.

—¿Cómo aclarais que todos se ordenan á la Sagrada Eucaristía?

—Lo declaro con Santo Tomás, diciendo que la distinción de los Ordenes debe tomarse según su relación con la Eucaristía, porque la potestad del Sacramento del Orden es, ó para consagrarla, ó para algún ministerio relativo á ella. Si se trata de lo primero, es el Orden de los presbiteros; si de lo segundo, ó el ministerio es en orden al mismo Sacramento, ó á quienes le reciben. En orden al sacramento hay tres ministerios: el primero, ayudando al sacerdote dispensándole, ó proporcionando su materia próxima, lo cual pertenece al Diácono; ó preparando los vasos sagrados, con la materia, y es atribución del Subdiácono; ó preparando la materia en vasos no sagrados, lo que es

propio del Acólito. En orden á la preparación de los suscipientes, hay tres géneros de inmundos: los infieles que no quieren creer; y que deben totalmente apartarse de la visión de las cosas divinas, y de la asamblea de los fieles, lo que toca al ostiario; otros quieren creer, pero aun no tienen instrucción, y son los catecúmenos, y el lector los instruye; otros son fieles é instruidos, pero impedidos por el demonio, y á estos libra el exorcista. Y así, son siete los Ordenes eclesiásticos.

—No veo claro la conexión de los tres primeros con la Eucaristía.

—El ostiario impide que los profanos turben el santo sacrificio, y guarda el orden en el templo para que se celebre debidamente; el lector instruye al pueblo cristiano especialmente en lo que toca á la Eucaristía y á la preparación para recibirla; el exorcista purifica los templos vivos de la Eucaristía que son los fieles, libertándolos del demonio que les impide recibirla y adorarla; así estos tres Ordenes disponen á la Eucaristía, operando en quienes deben recibirla.

—¿Y se ejercen actualmente en la Iglesia esos ministerios?

—Están recopilados en el Sacerdote que ha recibido los siete órdenes, y los ejerce cuando hay oportunidad; y si se dejan á los simples fieles, es por no haber los suficientes ministros para todas esas funciones. Los presbíteros, pues, pueden por oficio cuidar de la reverencia de los templos, y arrojar á los profanadores y profanadoras que tanto abundan en nuestros días.

IV.

Ordenes mayores.—El subdiaconado.—Tradicción de instrumentos.—Materia y forma.—Tres oficios.—Diaconado.—Su ordenación. Sus oficios.—Los dos Diaconos.—Sujeto de las órdenes y sus condiciones.

—¿Qué sigue después de los cuatro Ordenes menores?

—Por estos, como por cuatro escalones suben los clérigos á los Ordenes mayores, que son tres; el Subdiaconado, el Diaconado y el Presbiterado, los cuales imponen como se ha dicho, á quien los recibe, la obligación diaria del Oficio divino, y la guarda perpetua de la castidad.

—¿Cuál es el Subdiaconado?

—Es el que forma al Subdiácono, que es el ministro que acompaña á la izquierda al Sacerdote en la Misa solemne, y se dice subdiácono, como debajo del diácono, ó como junto é inferior á él, pues le sirve inmediatamente.

—¿Cómo es su ordenación?

—Puede haberse ya notado que en cada orden, se entrega al que la recibe, el instrumento de su oficio, al ostiario las llaves, al lector y exorcista sus libros respectivos, al acólito las vinageras y el candelero, y parece muy natural, al conferir una potestad y oficio, hacer la tradición de los instrumentos de que en él debe hacerse uso.

—¿Mas qué sacáis de aquí?

—El hacer notar que lo mismo sucede con las Ordenes mayores aunque su excelencia demande mayores ritos y ceremonias. Y así al subdiácono se le ordena entregándole el caliz vacío y la patena vacía, diciéndole estas palabras: "Mirad qué ministerio se os entrega, por lo cual os amonesto á que os mostreis de tal manera que podáis agradar á Dios." Esto es lo que se llama la materia y forma

del Sacramento, y entonces se imprime el caracter.

—¿Y no se le dá libro?

—También se le entrega el de las Epístolas, diciéndole: "Recibe el libro de las Epístolas y ten potestad de leerlas en la Iglesia." Pero no es esta la materia y forma, sino solo una ceremonia de la ordenación, que lo deputa al oficio expresado.

—¿Son dos, pues, sus oficios?

—Son tres los oficios del subdiácono, ministrar al diácono el caliz y la patena, y el pan y vino para el sacrificio; cantar solemnemente la Epístola en la Misa, y portar la cruz alta en las procesiones.

—¿Y el diácono cómo se ordena?

—Dos son las cosas mas importantes, como que constituyen la materia y forma del Sacramento; una es la imposición de manos del Obispo, diciendo: "Recibe el Espíritu Santo para fortaleza y para resistir al diablo y sus tentaciones;" otra es, la entrega del libro de los Evangelios con estas palabras: "Recibe la potestad de leer el Evangelio en la Iglesia de Dios, tanto por los vivos como por los difuntos."

—¿Pues por qué no se le dá el caliz y la patena con el vino y el pan?

—Porque esto viene á ser la materia del Presbiterado, y así solo se le entrega el libro de los Evangelios.

—¿Y cuáles son los oficios del Diácono?

—El primero es asistir y ministrar inmediatamente al sacerdote celebrante; el segundo, leer solemnemente el Evangelio en la Misa; el tercero, bautizar solemnemente por comisión del Obispo; el cuarto, dispensar, en caso de necesidad y por la misma comisión, la Eucaristía; pero estos dos últimos oficios no están en uso.

—¿Y de ambos Diáconos qué notais?

—Que son, dice un doctor, como los dos ojos y como los dos brazos del sacerdote, que le asisten uno á la izquierda y otro á la derecha en las sagradas funciones.

—¿Y por qué durante el Canon están tras del celebrante y no á sus lados?

—Porque es una función que hace él sólo, y en que no necesita de su ministerio; entonces uno tras otro, son como soldados que le acompañan y le escoltan guardándole las espaldas.

—¿Y quiénes son capaces de recibir las Ordenes?

—Sólo el varón y nunca la muger; el bautizado y nunca el que no lo está, y aunque había diaconisas en los primeros tiempos de la Iglesia, que servian en varios ministerios, nunca fueron ordenadas con sacramento, sino sólo dispuestas con algunas solemnes ceremonias.

—¿Y qué condiciones se requieren para la recepción de los Ordenes?

—Se requiere vocación, recta intención, probidad de costumbres, ciencia, edad legítima, observancia de los intersticios y del tiempo de derecho, recepción gradual de los órdenes, título suficiente, é inmunidad de irregularidad.

—¿Qué son intersticios?

—Los intervalos de tiempo que debe haber entre unos y otros Ordenes, pues el Concilio de Trento dice que haya un año entre los menores y el subdiaconado, aunque por necesidad de la Iglesia hay en esto muchas dispensas.

—¿Y qué es inmunidad de irregularidad?

—El carcer de ciertos defectos físicos que por decencia no quiere la Iglesia en sus ministros, como la ceguera, la lepra la epilepsía, la demencia, la ilegitimidad

de nacimiento, y otras cosas semejantes, que, ó impedirían los oficios totalmente, ó los harían indecorosos y repulsivos al pueblo cristiano. Las otras condiciones importan poco á los fieles.

V.
El Presbiterado.—Ceremonias.—Tradición de instrumentos.—Imposición de manos.—Sus significaciones.—La casulla.—Fin de la ordenación.

—Después del Diaconado ¿qué Orden se recibe?

—El Presbiterado, al que todos los demás Ordenes se refieren, y que por tanto viene á ser como el último y séptimo escalón de la santa escala del Sacramento del Orden, y resplandece entre los demás como el sol entre los planetas, que giran á su alrededor. Figurado por el sacerdocio de Melquisedec que ofreció pan y vino, y por el de Aarón, milagrosamente llamado á ese oficio, fué constituido por Cristo nuestro Señor en la Cena, cuando después de haber consagrado el pan y el vino y distribuido su Cuerpo y Sangre, dijo á sus Apóstoles: "Todas las veces

que estas cosas hiciéreis, las hareis en memoria de mí."

—¿Y este Orden como se confiere?

—Muy largo sería el declarar una á una todas las preciosas ceremonias de la ordenación del Sacerdote, pero especificaremos seis más principales.

—Decidlas todas.

—Primeramente el Obispo, sin decir nada, pone las manos sobre la cabeza del ordenando, lo que hacen también los sacerdotes que allí asistan: en segundo lugar, teniendo todos las manos extendidas, siempre sobre la cabeza del que recibe el Orden, dice el prelado: "Carísimos hermanos: "Roguemos á Dios Padre Omnipotente que multiplique sus dones sobre este siervo suyo que elige para el cargo del Presbiterado; y lo que por su dignación recibe, con su auxilio lo consiga:" en tercer lugar, le pone la estola y la casulla, y le unge bien las dos palmas de las manos con el oleo de los catecúmenos, diciendo: "Señor, dignate consagrar y santificar estas manos por esta unción y nuestra bendición. Amen." Sigue: "Para que todas las cosas que bendigan, sean benditas, y las que consagraren, consagradas y

santificadas, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Se le atan las manos juntas con una cinta blanca de lino. En cuarto lugar, se le hace la entrega del caliz con vino y agua, y encima la patena con la forma ó hostia, lo cual coje sin desunir las manos, con los pulgares é índices, y entretanto dice el Obispo: «Recibe la potestad de ofrecer á Dios el sacrificio, y de celebrar Misas, tanto por los vivos como por los difuntos. En el nombre del Señor. Amen.» En quinto lugar, se celebra la Misa y el ordenado pronuncia las palabras de la consagración juntamente con el Obispo. Finalmente, después de la comunión, el Obispo, sólo y no ya con los sacerdotes, impone al sujeto las dos manos en la cabeza, diciendo: «Recibe el Espíritu Santo; de quienes remitiéreis los pecados les serán remitidos; de quienes los retuviéreis, retenidos son.» Que son las mismas palabras que Cristo dijo una vez á los Apóstoles.

—Y de esas seis acciones ó ceremonias, cuáles son materia y forma del Orden?

—Ya hemos dicho que la entrega de los instrumentos del oficio, es decir del caliz y la patena, con sus contenidos. Más

también pertenece á la materia y forma, la última imposición de manos con las palabras que acabamos de decir.

—¿Y por qué no basta la tradición de los instrumentos como en los otros Ordenes?

—Porque el Presbítero tiene dos admirables potestades: una sobre el Cuerpo real de Cristo, que se le dá con la entrega del caliz y patena; y otra sobre su cuerpo místico, que son los fieles á quienes puede remitir y retener los pecados, y esta se le dá por la imposición de manos.

—¿Qué indica esta imposición de manos?

—Que nos lo explique el Angélico Doctor: «Hácese la imposición de manos en los sacerdotes de la Iglesia (dice) para significar algún efecto copioso de la gracia, que los que reciben dicha imposición como que lo continúan á los ministros en quien debe haber esta abundancia de gracia; y por eso la imposición de manos se hace en la Confirmación en que se confiere la plenitud del Espíritu Santo, y en el Orden en que se dá cierta excelencia de potestad en los divinos misterios.» (3 p. q. 84. á 4)

—Desearía que aun más lo declaráseis.

—La imposición de manos de que habla el Santo Doctor se practica en los sacramentos de la Confirmación y del Orden para dar la plenitud de gracia y de poder, como extendiendo las manos para comunicar ese efecto colmado; y esto "por cierta semejanza," dice el Angélico. Aunque no sea sustancial en otros sacramentos la imposición de manos, sino sólo ritual, es decir que no es materia de ellos, sino sólo una de las ceremonias con que se administran; pero en todos hay alguna imposición de manos: en el Bautismo, varias veces impone el Preste la mano en la cabeza del infante; al dar la comunión, algo de imposición de manos es la indulgencia y absolución que dá vuelta al pueblo; en la confesión, antes de absolver, tiene la mano impuesta sobre la cabeza del penitente; en la Extrema-Unción, antes de las unciones tiene las manos levantadas como imponiéndolas sobre el enfermo; en la Confirmación y el Orden, repetimos, no sólo como ceremonia, sino como materia, hay la imposición de manos.

—Es muy exacto; ¿más qué significa?

—Significa que así como de un reser-

vatorio elevado, baja el agua fresca y potable, y por los caños ó conductos viene á salir á las fuentes que la reciben, ó á las llaves que la despiden al abrirse, así la gracia, depositada en Jesucristo, como cabeza de la Iglesia, y de cuya plenitud recibimos todos, baja á sus ministros, que al extender los brazos para imponer las manos, son como canales que comunican esas aguas á los fieles en los santos sacramentos. No que eso pase físicamente, como si la gracia fuese un líquido, sino "por cierta semejanza," como se explica Santo Tomás.

—Y de la ceremonia de la imposición de la casulla, ¿teneis algo que notar?

—Que primero la pone el Obispo, dejándola plegada sobre los hombros del ordenando, diciéndole: "Recibe la vestidura sacerdotal, por la que se entiende la caridad; pues poderoso es Dios para aumentarte la caridad y la obra perfecta." Aquí hay que notar que las vestiduras sacerdotales significan las virtudes que deben adornar al sacerdote: el amito es la fortaleza, el alba la limpieza de corazón; el manípulo, el dolor de los pecados; el cíngulo la continencia; la estola la espe-

ranza, y como aquí dice el Obispo, la casulla, la caridad. Plegada, está diminuta y menos extensa, pero al fin el Obispo, se la extiende; y por eso dice que Dios es poderoso para aumentarle la caridad, como se aumenta la casulla desplegándola y dejándola caer en toda su extensión.

—Y cómo termina la ordenación del Presbítero?

—Poniendo sus manos, arrodillado, en las del Obispo, á quien promete obediencia; después de lo cual el Prelado le hace una breve advertencia, y le dá la bendición haciendo tres cruces y diciendo: "La bendición de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre tí para que seas bendito en el Orden Sacerdotal y ofrezcas hostias aplacables por los pecados y ofensas del pueblo, á Dios Omnipotente; al cual le es dado honor y gloria por todos los siglos de los siglos. Amen."

VI.

Consagración del Obispo.—Lección del mandato.—Juramento.—Examen.—Báculo y anillo.—Libro de los Evangelios.—Mitra.—Procesión.—Poderes.—El Papa.—Vertice de la escala.—Se le debe respeto, obediencia, amor y socorro.—Deprecación indulgenciada.

—¿Podreis hablar de la Ordenación del Obispo?

—El Pontifical no la llama ordenación, sino consagración, lo cual denota que el Episcopado no es propiamente un Orden distinto del Presbiterado, sino su consumación y perfección; de otro modo serían ocho órdenes, y el Tridentino no nombra más que siete.

—¿Por qué decís que el Episcopado es la perfección del Presbiterado?

—Porque, como advierte Santo Tomás, un ser llega á su perfección cuando puede producir á su semejante, y el Obispo, produce á su semejante, ordenando presbíteros, por lo cual es el presbítero llevado á su perfección,

—¿Cómo, pues, se le consagra?

—Muy largo sería seguir una á una las

variadas ceremonias de la consagración episcopal; sólo indicaremos brevemente las principales: primeramente se leen las Letras pontificias de su nombramiento por el Papa, porque sólo él elige á los Obispos; conságranle tres, de ley ordinaria, uno se llama el consagrante, y los otros asistentes; luego hace un largo juramento de obediencia á la Santa Sede, de no perjudicar nunca sus intereses; de observar las reglas y cánones de la Iglesia, de impugnar á los herejes, de visitar el sepulcro de los Apóstoles, y dar cuenta de su Diócesis, y de no enagenar los bienes de la Iglesia; en seguida se le hace un examen sobre las virtudes y los dogmas de la fé por preguntas que responde; luego se cantan las letanías de los santos; y después se le impone en el cuello y espaldas el libro abierto de los Evangelios: siguen otras largas oraciones, y después la invocación al Espíritu Santo; en seguida el consagrante unge la corona del electo con el santo crisma, canta una larga oración seguida de una antifona y un Salmo; después se le ungen con el crisma las dos manos que se cuelgan con una ancha y larga cinta de lino; se bendice el báculo y

se le entrega, se bendice el anillo y se le pone en el dedo.

—¿Qué indican el báculo y el anillo?

—El báculo, el oficio de Pastor de las almas; el anillo, el desposorio místico con su iglesia, pues al ponérselo se le dice: "Recibe el anillo, sello de la fé, para que adornado con fé inmaculada, guardes sin mancha á la esposa de Dios, la santa Iglesia.

—¿Qué ceremonias siguen á estas?

—Después el consagrante toma de las espaldas del electo, el libro de los evangelios que sin intermisión ha tenido abierto sobre la cerviz y las espaldas; se lo entrega para que lo toque sin desunir las manos aun atadas, y al entregárselo le dice: "Recibe el Evangelio y anda y predica al pueblo á tí encomendado, etc." Sigue la Misa al fin de la cual, se bendice la mitra cuyos dos cuernos significan los dos Testamentos con que debe estar armado como de un yelmo que al mismo tiempo lo hermosee, lo cual indica la Iglesia al imponérselo. Luego se bendicen los guantes, recordando lo de las manos de Jacob cubiertas con las pieles del cabrito, y se le imponen, poniéndole sobre ellos el anillo.

—¿Y con eso se termina?

—No; pues luego se entona el Te Deum, y mientras se canta, los Obispos asistentes llevan por la Iglesia al consagrado que va bendiciendo al pueblo. El consagrante le aguarda en el altar, y vuelto á él, después de una antífona y oración, se dá la bendición; el consagrado canta tres veces en las esquinas y en el medio del altar estas palabras: "Para muchos años," y después se acaba con el último evangelio de la Misa. Es grandiosísima y dilatadísima ceremonia.

—¿Y qué poderes se le confieren al consagrarle?

—Los que le dice el consagrante, antes de las letanías: "Al Obispo le toca, juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar." Juzgar como juez, en su tribunal constituido: interpretar la santa Escritura, en lo cual entra la predicación; ordenar, es decir, conferir los siete órdenes sagrados; ofrecer, la Misa, y administrar los siete sacramentos, aunque no se nombren todos, por estar comprendidos en los poderes del Presbiterado.

—¿Y los Obispos pueden errar en la fé?

—Pueden, pues la infalibilidad sólo se

concedió al Suma Pontífice; y si reunidos en concilio no yerran, es mediante su unión con el Papa, y aprobando él el concilio.

—¿Pues no son los gefes de la fé?

—Sí lo son; pero si por desgracia defecionan, lo que es muy raro, muy á la mano está en Roma el remedio; y pronto se desengañarían los fieles.

—¿Y del Papa qué decís?

—Que no es un escalón de la gerarquía eclesiástica, sino el vértice de la escala, y como cabeza de ella. A él encargó Cristo el cuidado de apacentar los corderos, que son los simples fieles, y las ovejas que son los Obispos; á él lo hizo infalible, diciéndole: "Confirma á tus hermanos;" es decir, si faltan en la fé, enséñalos, corrígelos.

—¿Qué debemos los fieles para con el Papa?

—Lo que para con sus padres: respeto profundo, obediencia á sus mandatos, docilidad á sus enseñanzas, estimación á sus consejos, amor á su persona, y socorro en su penuria.

—¿Pues qué, necesita de socorros?

—Mucho, pues despojado por los go-

biernos impíos, casi solo cuenta con el auxilio de sus hijos para sus inmensos gastos. Con ese fin está establecido el Obolito de San Pedro.

—¿Decís que lo debemos amar?

—Sí, como al mejor de los padres, y al padre de los padres, y el docto y piadoso Monseñor Segur, en su opúsculo de "Las tres flores de los escogidos," pone como devoción de los predestinados, después de la Eucaristía y de la devoción á la Virgen María, la devoción al Papa, ó mejor diríamos, devoción por el Papa.

—¿Qué más podemos hacer por él?

—Podemos y debemos orar. Hay indulgencias concedidas á esta deprecación tomada de las letanías de los santos: "V. Oremos por nuestro Pontífice el Señor Leon trece." R. "El Señor le conserve y le vivifique, y le haga feliz en la tierra, y no lo entregue en manos de sus enemigos." Bueno sería rezarla todos los días, pues es tan breve y se lucran las gracias anexas.

—¿Dónde podremos hallar mayor instrucción en lo perteneciente al Papa?

—En el opúsculo citado del Sr. Segur, y en otros que escribió sobre el Papa,

pues tiene el piadoso prelado especial gracia y unción para tratar de él, y exhortar á amarlo y venerarlo.

VII.

Celibato eclesiástico.—Sus razones.—Excelencia del sacerdocio conforme á la Escritura.—Conforme á los Padres.—Honor que se debe á los sacerdotes.—Por qué se les besa la mano.

—Decidme: ¿por qué deben los ministros sagrados guardar la castidad?

—La Iglesia lo ha establecido desde en tiempo de los Apóstoles, y como gobernada por el Espíritu Santo, sus leyes son santas y utilísimas. Mucho se ha escrito defendiendo el celibato eclesiástico que atacan con furia los herejes. Es el más hermoso florón de la tribu sacerdotal, por eso el infierno quisiera arrebatárselo.

—Mas podríais apuntar algunas conveniencias de ello?

—Gustosamente. Para con Dios, la santidad del sacrificio y de los sacramentos exigen grande pureza, pues si la guar-

daban de algún modo los sacerdotes de la ley antigua cuando ejercían sus ministerios, ¿cuánto más debe guardarse en la Ley nueva de que aquella era una sombra, y cuyos misterios son tanto más augustos y más santos? Por parte del sacerdote, sin cuidados de familia puede dedicarse mucho más á la oración, al estudio, y al retiro que le son tan necesarios; por parte de los fieles, puede amarlos como á hijos, sin que otros afectos dividan su corazón; puede inspirarles entera confianza en la confesión, puede sacrificar su vida por ellos en tiempo de peste y de contagio, cuando los ministros protestantes, como se ha visto por experiencia, rehusan prestar sus auxilios, temiendo atraerse el contagio, y dejar viudas á sus esposas y huérfanos á sus hijos, ó acarreales á todos la peste y la mortandad. Así, por la castidad, el sacerdote honra más á Dios en su ministerio, se santifica más á sí mismo, y sirve con más generosidad y desprendimiento al pueblo cristiano.

—¿Por qué decís con más desprendimiento?

—Porque quien tiene esposa é hijos

quiere trabajar, ahorrar y guardar para ellos, y el que no los tiene, todo lo puede impender en el culto y en el socorro de los pobres.

—¿Qué dice la Santa Escritura de los sacerdotes?

—Los llama, hombres de Dios: (2 Timoth. III. 17.) embajadores de Cristo; (2 Cor.-v. 20.) dispensadores de los divinos misterios: (2 Cor. VI.) luz del mundo, sol de la tierra, (Math. V. 13, 14.) pescadores de hombres, (Merc. I. 17.) ángeles; (Apoc. II.) hijos de Dios; (Psalm. LXXXI. 6.) y hasta dioses, (Ibid.) Y como en la palabra de Dios no puede haber encarecimiento, ni adulación, claro es que las excelencias del sacerdocio son como inmensas é infinitas.

—¿Y los santos Padres cómo se expresan en el asunto?

—Agotan los dictados y los encomios cuando hablan del sacerdocio, San Dionisio Areopagita les llama "hombres del todo divinos, cooperadores de Dios;" San Ignacio mártir dice, que "el sacerdocio, es la suma de todos los honores que se encuentran entre los hombres;" San Juan Crisóstomo, "que es un reinado más ex-

celente que los de la tierra, porque tiene por objeto á las almas, muy superiores á los cuerpos;" San Agustín dice, que "la dignidad sacerdotal es digna de veneración, porque en manos del sacerdote como que encarna de nuevo Jesucristo, así como encarnó en el vientre de la Virgen Santísima;" San Ambrosio dice, que "no hay cosa en el mundo mas excelente que los sacerdotes, y que cuanto excede el oro al plomo entre los metales, otro tanto excede la dignidad del sacerdote á la de los mismos reyes; San Gregorio Papa, advierte, que la Escritura no solo llama á los sacerdotes ángeles, sino tambien dioses. En fin, sería no acabar, si se quisieran recoger las alabanzas que los Padres, llenos del Espíritu de Dios, tributan al sacerdocio; varios escribieron libros enteros acerca de ello.

—Según esto, deberán ser muy honrados los sacerdotes?

—Es bien claro; pues á la dignidad sigue el honor. Jesucristo los honró lavándoles los pies; la Virgen Maria, según varias revelaciones, besaba las huellas de sus plantas: de Santa Catalina de Sena y de otros santos se refiere lo mismo; los

buenos cristianos y las almas de fé, les muestran especial honor; sólo los impíos, los perversos, los malvados y ateos los burlan y persiguen.

—¿Y por qué se les besa la mano á los sacerdotes?

—En testimonio del mismo respeto á que son acreedores. Se les besa la mano, porque tienen las manos consagradas, y lo que está consagrado es como una reliquia: se les besa la mano, porque con ella bautizan al infante, absuelven al pecador, alimentan al alma, bendicen á los desposados y ungen á los enfermos; se les besa la mano, porque de esas manos ha dicho el Obispo, que cuanto bendigan quede bendito, y cuanto consagren quede consagrado; se les besa la mano, porque con ella bendicen el agua que ahuyenta á los demonios y borra los pecados veniales; se les besa la mano, porque con ella escriben lo que predicán ó imprimen para instrucción de los fieles; se les besa la mano, en fin, porque con las manos toman todos los días el pan y lo convierten, por la más grande de las maravillas, en el cuerpo real y verdadero, vivo é inmortal de nuestro Señor Jesucristo. Se le besa la ma-

no, porque es la mano del padre que nos bendice; la mano del médico que nos cura; la mano del amigo que nos sostiene; la mano del guía que nos dirige y nos lleva á la patria. Por esto se le besa la mano al sacerdote. El beso que se le da es un beso de paz, de respeto, de reconocimiento y de veneración.

—Y de no respetar al sacerdote qué se seguiría?

—Que se pierda el respeto á las autoridades, á los magistrados, á los ancianos y á sus propios padres; y la sociedad sin el respeto será un caos, y la familia sin el respeto, un infierno, y el individuo sin respeto á nadie, un demonio en sumo grado temible. Los padres de familia cristianos, deben inculcar á sus hijos, desde muy tiernos, el respeto á los sacerdotes, y no avergonzarse de darles ellos mismos el ejemplo.

—¿Y si hay malos sacerdotes, deben respetarse?

—Respondamos por partes. Desgraciadamente puede haber, y hay malos sacerdotes, como hubo un Judas en el Apostolado; pero sus faltas se ven más graves por la santidad de su estado, nunca son

como los delitos de los malos seglares. En la actualidad muchas veces se les calumnian siendo inocentes, ó se interpretan mal sus acciones, ó se exageran sus debilidades. Fuera de esto, repetimos, aun puede haber y habrá uno ú otro indigno y mal sacerdote; pero el fiel debe respetarlo, callar sus faltas y no pregonarlas; compadecerlo y no murmurarlo; temblar por sí mismo y no escandalizarse.

—¿Cómo podrá respetarse el vicio y la maldad?

—No se respeta el mal, sino al malo, y no se le respeta por su maldad sino por su dignidad. Por lo demás podemos dar muchas razones del respeto que se debe dar al sacerdote, aunque sea malo.

—Decidlas.

Primeramente; porque aunque Dios permita que el indigno ministro sea despreciado, no por eso dejará de castigar á quien lo desprecia, pues quebranta el cuarto mandamiento. Y por eso dice en la Escritura: "No queráis tocar á mis ungidos, porque el que los toca, me hiere en la pupila de mis ojos." (Zach. II. 8.) La segunda, porque como David no quiso tocar á Saul su enemigo, aunque malo y re-

probado de Dios, por ser rey y ungido, así, dice San Gregorio Papa no se debe murmurar ni despreciar al sacerdote ungido y consagrado para ofrecer sacrificios al Señor. La tercera, porque pues Dios honra el ministerio del mal sacerdote, haciendo por él las mismas obras en favor de los fieles, (pues el mal sacerdote bautiza, absuelve y consagra validamente, justo es que estos le tributen el honor, que si no merece su persona, no lo merece su oficio y ministerio. La cuarta, porque como por el mal sacerdote habla lo que se debe obedecer, así por él obra las obras gloriosas que se deben venerar. La quinta, porque honrando el indigno, claramente se muestra que en él se honra á Jesucristo á quien representa, y eso es muy grande ejercicio de la fé. "El que á vosotros desprecia, á mí desprecia," dijo Cristo. La sexta, porque á este honor y reverencia tributados al Señor en un mal ministro, corresponderá gran gloria en el cielo, pues también dijo el Señor: "lo que hicisteis con uno de estos pequeños, conmigo lo hicisteis." La séptima, el ejemplo de Cham, aquel mal hijo que por burlarse de la desnudez de Noe, su padre, fué

de él maldito, indica la maldición de Dios á quien se burla y pierde el respeto de sus ministros que hacen sus veces y son sus representantes en la tierra. Octava: quien esto escribe, ha visto muchas veces realizada esta terrible palabra: "el que se burla de los sacerdotes, muere sin sacerdote."

—¿Que debe hacerse por el sacerdote indigno?

—Además de respetarlo, y guardar secretas sus faltas, encomendarlo á Dios, y á la Virgen Santísima, Reina del clero, para que se convierta. Para ello puede servir esta oración que la Iglesia dice por los difuntos, y es muy aplicable á los vicios: "Oh Dios que has decorado con la dignidad sacerdotal á N. colocándolo entre los sacerdotes sucesores de los Apóstoles, te rogamos nos concedas, que este, aun aquí en la tierra, pueda ser un día agregado á la perpetua compañía de aquellos en el cielo. Amen."

FIN.

Este

UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

00